CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS,

CERTIFICA:

Que, revisada la planta global de empleos del Municipio de Clemencia, Bolívar, se constató que no existe personal suficiente ni con el perfil requerido para ejecutar las actividades correspondientes al alcance del contrato cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD MEDIANTE, LA SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIFERENTES ASUNTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES.**

Con las siguientes actividades a realizar:

1. Emitir conceptos jurídicos especializados sobre asuntos sometidos a consideración de la entidad. 2. Analizar y revisar la legalidad de actos administrativos, resoluciones, decretos, acuerdos y demás decisiones institucionales. 3. Proyectar actos administrativos de carácter general y particular. 4. Elaborar y revisar respuestas a derechos de petición, recursos administrativos y solicitudes de información con contenido jurídico. 5. Elaborar y revisar respuestas a acciones constitucionales tales como tutelas, acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones de grupo. 6. Emitir recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer la legalidad de la gestión institucional.

En consecuencia, se hace necesario acudir al mecanismo de la contratación de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones misionales de la dependencia.

Se expide la presente certificación en el mes de OCTUBRE del 2025

MARTILUZ BELTRAN MORALES
Director Administrativo del Talento Humano
Municipio de Clemencia, Bolívar

MUNICIPIO DE CLEMENCIA